



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE

LIQUIDACION CONCURSAL RECTI CENTER SPA C-15417-2020

FECHA	Miércoles 06 de Enero de 2021	HORA	11:00	LUGAR	5 Poniente 555, Maipú
MODALIDAD:	PRESENCIAL	EXHIBICIÓN:	Lunes 04 y martes 05 de enero de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 hrs.		
CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	<ul style="list-style-type: none">Depósito en efectivoTrasferencia electrónica	Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates SpA Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com			
Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta indicada. El monto de la garantía será de \$1.000.000 para compras hasta \$10.000.000, y de \$5.000.000 para compras sobre \$10.000.000. NO SE ACEPTARÁN GARANTÍAS EN EFECTIVO. LA GARANTÍA LA DEBERÁ NOTIFICAR EN WWW.CGRCHILE.COM					
AL REMATE PODRÁ INGRESAR UNA PERSONA POR GARANTÍA NOTIFICADA, CON UN MÁXIMO DE 40 PERSONAS					
ANTECEDENTES PARA FACTURACION:	Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a cgr@cgrchile.com o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación: <ul style="list-style-type: none">Nombre:RUT:Dirección:Giro:				
RECARGOS:	Comisión de martillo: 7% + IVA sobre valor de adjudicación Todos los Bienes están afectos a IVA, por lo que al valor de adjudicación deberán agregar un 19%				
PAGO:	Hasta viernes 08 de enero de 2021 a las 14:00 hrs. mediante: <ul style="list-style-type: none">Depósito en efectivoTrasferencia electrónica	Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates SpA Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com			
PARA DEPÓSITOS	<ul style="list-style-type: none">Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.El retiro deberá ser realizado por el adjudicatario cumpliendo con los protocolos que defina la Autoridad Sanitaria de Chile.				
Se podrá pagar con Tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito con un recargo de 3%.					
RETIRO:	<ul style="list-style-type: none">Previa coordinación a partir del jueves 07, y hasta el jueves 14 de enero de 9:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas.Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación.El costo del retiro será de cargo del adjudicatario.				
La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de la totalidad de las adjudicaciones de cada adjudicatario. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados. La transferencia de los vehículos será realizada por CGR, informando el Martillero en cada lote cuanto es el valor de transferencia, incluyendo la solicitud, la gestión, TAG y los alzamientos que se requieran. El adjudicatario podrá realizar por su cuenta la transferencia de vehículo adjudicado, con la condición que avise a CGR al momento del pago, y provisiones los fondos informados por el Martillero, fondos que serán devueltos una vez que el adjudicatario presente CAV a su nombre, libre de toda anotación.					
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN					
SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN, REMATE Y RETIRO					